

RESOLUCIÓN CDNAT-2016-373

SALTA, 19 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.283/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-961 – relacionada a la finalización de las funciones interinas de la Srta. Constanza González Hormigo - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 06 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 26 de julio de 2016 resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-961 – relacionada a la finalización de las funciones interinas de la Srta. CONSTANZA GONZÁLEZ HORMIGO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 06 de abril de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. González Hormigo, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga Dirección General de Personal para su conocimiento y archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales